

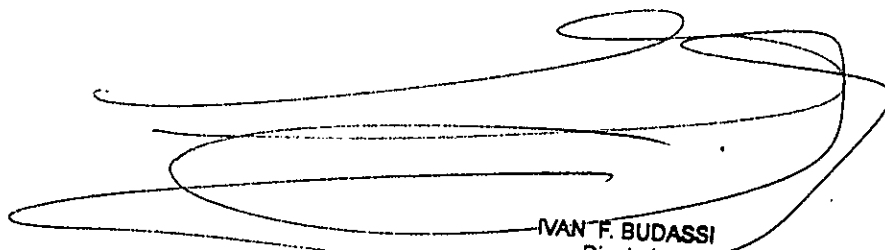
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo a las XXI edición de la Fiesta Nacional del Camarón y el Langostino a celebrarse entre el 1 y el 4 de abril del presente año en la localidad de Bahía Blanca.



IVAN F. BUDASSI  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

La localidad de Ingeniero White es un importante punto geográfico en relación con la actividad pesquera de camarones y langostinos.

Esta localidad cuenta con el puerto de aguas profundas más importante del país, cuyo dragado esta a cargo del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca y que es fundamental para las exportaciones de todo tipo.

Cada año la sociedad de fomento y cultura del Puerto Ingeniero White organiza la renombrada Fiesta Nacional del Camarón y el Langostino que convoca a un importante numero de visitantes.-

Este evento nació por iniciativa popular de los vecinos y originariamente tuvo como fin la reconstrucción del teatro Ingeniero White, un hito de la cultura bahiense.-

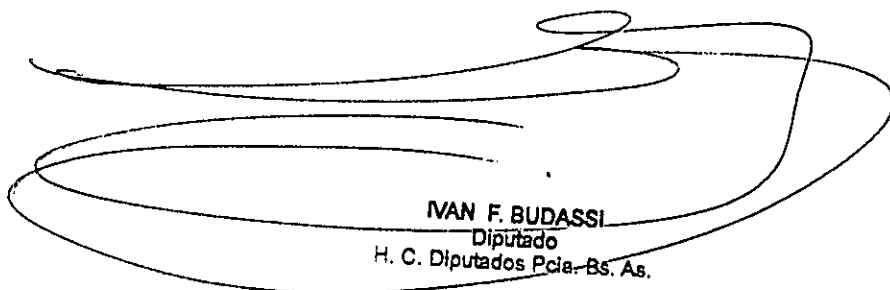
La pesca artesanal en Ingeniero White fue pilar en el desarrollo del lugar y la en términos específicos la pesca del camarón y el langostino, ha sido una de las mas importantes.

La nombrada fiesta fue adquiriendo relevancia con el correr de sus ediciones anuales. Primero fue una fiesta local, luego paso a ser de interés provincial y hoy en día es una fiesta Nacional.

Dentro de sus actividades principales se encuentra la gastronomía consistente en platos típicos como paellas, rabas, langostinos, y otros frutos del mar son degustados por el público. También las muestras de artesanías de la región se hacen presentes y se expresan números artísticos de diferentes artistas locales.

La fiesta cuenta además con un segmento especial dedicado a la elección de la reina del Nacional del Camarón y el Langostino, donde concursan a sus efectos damas de todo el país.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
IVAN F. BUDASSI  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia.-Bs. As.